

## Nuevas medidas de seguridad para quienes acudan al Hospital Johns Hopkins

Somos conscientes de que recibir servicios médicos de calidad en un entorno respetuoso, seguro y acogedor es fundamental para los pacientes y las visitas del Hospital Johns Hopkins. Conforme los objetivos de la iniciativa para mejorar la seguridad hospitalaria que pusimos en marcha en marzo de 2023, hemos aumentado el personal de seguridad y de recepción para acoger a los pacientes y a sus acompañantes y ayudarles con el registro.

### Normas para las visitas

- Al ingresar a los edificios del hospital, los pacientes, los cuidadores y las visitas deben proporcionar sus datos y mostrar un documento de identidad con fotografía.
- Les pedimos que acudan con 30 minutos de antelación a la cita agendada para que tengan tiempo de realizar esta gestión.
- Se les entregará una credencial impresa que deben llevar puesta el tiempo que permanezcan en el hospital.
- Si hay fila para ingresar, podrán proporcionar sus datos e imprimir la credencial en las máquinas de autoregistro (*self-service kiosk*). Es posible que algunos pacientes no puedan imprimir su credencial en las máquinas, en cuyo caso deberán dirigirse a la recepción.
- El decreto de protección contra el uso de armas de fuego emitido en 2023 en Maryland prohíbe a las personas llevar armas a los hospitales. A partir de enero de 2024, los pacientes, los cuidadores y las visitas deben pasar por un detector de armas al ingresar al hospital. Les recordamos que Johns Hopkins prohíbe que se porten armas en sus instalaciones.

Contemplaremos adaptar y aumentar las medidas de seguridad en el futuro. En nombre del personal, les agradecemos por apoyar nuestro compromiso de facilitar un entorno acogedor y seguro a quienes acuden al Hospital Johns Hopkins.